

**ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES NACIONAL
DE PALANGRE DE ALTURA (OPNAPA)**

Informe de Revisión de la información contable y
financiera
al 31 de diciembre de 2025

**ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES NACIONAL DE PALANGRE DE ALTURA
(OPNAPA)**

**INFORME DE REVISIÓN CONTABLE Y FINANCIERA
al 31 de diciembre de 2025**

1. Balance de situación al 31 de diciembre de 2025.
2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2025.
3. Notas al Balance y a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2025.
4. Liquidación del presupuesto del ejercicio 2025.
5. Resumen de incidencias y recomendaciones.

En Vigo, 14 de mayo de 2026

Al Consejo Administrador

ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES NACIONAL DE PALANGRE DE ALTURA

Muy señor nuestro:

Hemos procedido a realizar la revisión de la información contable y financiera disponible a 31 de diciembre de 2025, de la ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES NACIONAL DE PALANGRE DE ALTURA (en adelante OPNAPA o la Organización).

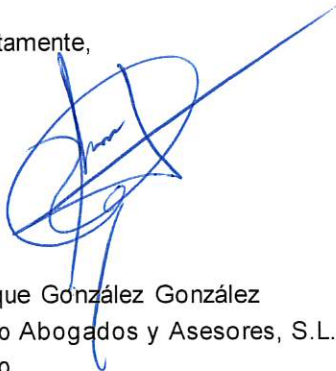
Nuestro trabajo se ha fundamentado, principalmente, en preguntas a la dirección y personal responsable de los asuntos financieros y contables de la Organización, y en ciertas pruebas selectivas de los registros contables, pero no ha incluido una revisión detallada de todas y cada una de las transacciones realizadas por la Organización para el periodo objeto de revisión.

En el transcurso de nuestro trabajo, los aspectos relevantes que hemos considerado conveniente reseñar, se recogen en el apartado 5 de este informe.

Las cuentas correspondientes al ejercicio 2024 han sido auditadas por Audita2 Pradilla, S.L.P. y, para la elaboración de las cuentas del ejercicio 2025, se han mantenido los mismos criterios contables aplicados en dichas cuentas auditadas.

En caso de que deseen cualquier aclaración al contenido de nuestro Informe, no duden en ponerse en contacto con nosotros.

Atentamente,



Enrique González González
Vento Abogados y Asesores, S.L.P.
Socio

1. BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 de diciembre de 2025

El balance de situación al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2025	31/12/2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		28,60	1.906,60
VI. Activo por impuesto diferido		28,60	1.906,60
B) ACTIVO CORRIENTE		1.077.660,65	1.091.271,68
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.1	133.169,22	156.331,72
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas		41.421,00	25.120,05
3. Clientes y otros deudores		1.317,10	22.210,18
4. Otros créditos con las Administraciones Públicas		90.431,12	109.001,49
V. Inversiones financieras	3.2	15.000,00	30.000,00
VI. Periodificaciones	3.3	513.185,69	581.738,77
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.4	416.305,74	323.201,19
1. Tesorería		416.305,74	323.201,19
TOTAL ACTIVO		1.077.689,25	1.093.178,28

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31/12/2025	31/12/2024
A) PATRIMONIO NETO		275.302,50	269.668,51
A-1) Fondos propios	3.5	275.302,50	269.668,51
I. Capital		10.217,21	10.217,21
III. Reservas		6.507,62	6.507,62
V. Resultados de ejercicios anteriores		252.943,68	258.663,49
VII. Resultado del ejercicio		5.633,99	(5.719,81)
C) PASIVO CORRIENTE		802.386,75	823.509,77
IV. Deudas a corto plazo	3.6	355.401,28	325.181,58
IV. Deudas empresas del grupo y asociadas	3.7	100.084,31	139.798,26
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.8	346.901,16	358.529,93
2. Proveedores y acreedores grupo y asociadas		37.323,02	19.491,20
3. Acreedores varios		272.615,04	301.810,20
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		36.963,10	37.228,53
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.077.689,25	1.093.178,28

En todo el informe los saldos negativos se presentan entre paréntesis

2. CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 de diciembre de 2025

La cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

(Expresada en Euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS	Notas	31/12/2025	31/12/2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	3.9	113.373,00	127.946,00
5. Otros ingresos de explotación	3.10	890.128,81	833.027,46
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		400.758,85	398.535,88
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado		489.369,96	434.491,58
6. Gastos de personal	3.11	(101.298,54)	(91.505,64)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(89.888,79)	(70.143,43)
b) Cargas sociales		(11.409,75)	(21.362,21)
7. Otros gastos de explotación	3.12	(894.691,28)	(877.094,23)
a) Servicios exteriores		(894.691,28)	(877.094,23)
13. Otros resultados		-	-
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		7.511,99	(7.626,41)
A.2) RESULTADO FINANCIERO		-	-
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		7.511,99	(7.626,41)
19. Impuesto sobre beneficios		(1.878,00)	1.906,60
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		5.633,99	(5.719,81)



3. NOTAS AL BALANCE Y A LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 de diciembre de 2025

A continuación se desglosan aquellas partidas de balance y cuenta de pérdidas y ganancias que hemos considerado de mayor relevancia:

3.1 Deudores

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Cientes empresas del grupo	41.421,00	25.120,05
Cientes y otros deudores	1.317,10	22.210,18
Administraciones públicas	<u>90.431,12</u>	<u>109.001,49</u>
	<u>133.169,22</u>	<u>156.331,72</u>

El saldo de "Clientes empresas del grupo" a cierre de los ejercicios 2025 y 2024 incluye la facturación emitida en diciembre a las Asociaciones, Organizaciones y Arvi por la prestación de servicios y repercusión de costes comunes.

El saldo de "Administraciones Públicas" corresponde a:

- El importe a devolver en concepto de IVA por importe de 72.864,12 euros, pendiente de cobro a fecha de nuestro informe (95.834,91 euros en el año 2024).
- El importe a devolver en concepto de Sociedades por importe de 4.645,62 euros (13.166,58 euros en el año 2024).
- El importe pendiente de cobro de 12.909,08 euros correspondiente a los PPYC 2024 y 12,30 euros correspondiente a la colaboración en la gestión de las ayudas derivadas de la Guerra de Ucrania. Ambos conceptos han sido cobrados a fecha de nuestro informe.

3.2 Inversiones financieras a corto plazo

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Créditos a corto plazo	15.000,00	30.000,00

El epígrafe "Créditos a corto plazo" recoge un contrato de préstamo concedido a la Organización Interprofesional Pesquera INTERFISH-ESPAÑA, formalizado el 11 de noviembre de 2024 por un importe inicial de 30.000,00 euros, sin devengo de intereses.

La duración máxima del préstamo se estableció hasta el 30 de marzo de 2025, fecha en la que debía procederse a la amortización íntegra del capital mediante el pago de una única cuota. No obstante, a dicha fecha únicamente se ha amortizado el 50 % del importe concedido, permaneciendo pendiente de cobro un saldo de 15.000,00 euros.

3.3 Periodificaciones a corto plazo

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

		Euros		
	2024	Altas	Bajas	2025
PPYC 2024	581.272,96	-	(581.272,96)	-
PPYC 2025	-	512.477,11	-	512.477,11
Otros	<u>465.81</u>	<u>708.58</u>	<u>(465.81)</u>	<u>708.58</u>
Gastos anticipados	<u>581.738,77</u>	<u>513.185,69</u>	<u>(581.738,77)</u>	<u>513.185,69</u>

La Organización mantiene, dentro del epígrafe de "Periodificaciones a corto plazo" del activo del balance, la parte de los gastos de personal y subcontrataciones vinculados a las ayudas a las organizaciones de productores pesqueros para la preparación y aplicación de los PPYC (Planes de Producción y Comercialización, en adelante PPYC) gestionadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y que, a 31 de diciembre de 2025, no habían sido convocadas. El movimiento de esta cuenta durante el ejercicio ha sido el siguiente:

- Los gastos de ejercicios anteriores que se encontraban activados a 31 de diciembre de 2024, por importe de 581.738,77 euros, correspondientes a gastos vinculados a Planes de Producción y Comercialización del ejercicio 2024, se han cancelado y registrado en la cuenta de resultados, una vez que se obtuvo la resolución por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Esta práctica, si bien no se ajusta a la normativa contable, se hace con el objetivo de correlacionar los ingresos y gastos correspondientes a cada una de las subvenciones de PPYC.
- Se han activado los gastos que la Organización considera subvencionables, correspondientes a las partidas de personal y subcontrataciones vinculados a Planes de Producción y Comercialización del ejercicio 2025. A 31 de diciembre de

2025, estos gastos permanecen contablemente pendientes de imputación a la cuenta de resultados hasta que no se obtenga la resolución de dicha subvención.

En base a la resolución de 2024 y años anteriores, los importes activados como subvencionables son del 75% de los gastos totales incurridos (personal, subcontrataciones y otros gastos) y los imputados a la cuenta de resultados como no subvencionables del 25%.

Por ello, la Organización ha estimado y registrado como "Gastos anticipados" de los PPYC de 2025 y 2024 los siguientes importes:

	Euros	
	PPYC 2025	PPYC 2024
Personal (nota 3.11)	59.349,09	38.020,61
Subcontrataciones y otros gastos	<u>453.128,02</u>	<u>543.252,35</u>
Total Gastos anticipados Proyectos	<u>512.477,11</u>	<u>581.272,96</u>

- En relación con los Gastos de Personal, se considera gasto anticipado aproximadamente el 75% del gasto devengado por el personal implicado en los planes de producción. En los PPYC de 2025 asciende a un importe de 59.349,09 euros y para los PPYC de 2024 el importe es de 38.020,61 euros (nota 3.11).
- En relación con las Subcontrataciones y Otros Gastos, se considera gasto anticipado aproximadamente el 75% del gasto devengado por el personal implicado en los planes de producción, siendo para los PPYC de 2025 un importe de 453.128,02 euros y para los PPYC 2024 un importe de 543.252,35 euros (nota 3.12).

Los gastos que la Organización no considera subvencionables, tanto de subcontrataciones como de gastos de personal, están registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en la partida de gastos de personal, por importes de 47.924,62 euros en el ejercicio 2025 y de 63.758,45 euros en el ejercicio 2024 (nota 3.11) y en la partida de Otros gastos de explotación, por importe de 61.873,74 euros en el ejercicio 2025 y 82.534,11 euros en el 2024 (nota 3.12).

Durante el año 2025 se han convocado y concedido las subvenciones correspondientes a Ayudas para la preparación y aplicación de PPYC del año 2024, gestionadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por un importe de 489.369,96 euros (nota 3.10).

Durante el año 2024 se han convocado y concedido las subvenciones correspondientes a Ayudas para la preparación y aplicación de PPYC del año 2023, gestionadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por un importe de 434.491,58 euros (nota 3.10).

3.4 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Los saldos de tesorería corresponden a las cuentas bancarias a la vista en entidades financieras por importe de 416.305,74 euros en el año 2025 (323.201,19 euros en el año 2024).

3.5 Fondos propios

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2025 de las partidas correspondientes a este epígrafe es el siguiente:

Descripción	Euros				
	Capital Social	Reservas	Rtdo. de Ej. Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total Fondos Propios
Saldo al 31/12/2024	10.217,21	6.507,62	258.663,49	(5.719,81)	269.668,51
Distribución del resultado	-	-	(5.719,81)	5.719,81	-
Resultado periodo	-	-	-	<u>5.633,99</u>	<u>5.633,99</u>
Saldo al 31/12/2025	<u>10.217,21</u>	<u>6.507,62</u>	<u>252.943,68</u>	<u>5.633,99</u>	<u>275.302,50</u>

3.6 Deudas a corto plazo

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2025 y 2024 de las partidas correspondientes a este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Deudas a c.p. transformables en subvenciones	355.401,28	325.181,58

El epígrafe "Deudas a c.p. transformables en subvenciones" recoge el anticipo aprobado para la ejecución de los PPYC. Este anticipo se mantiene provisionado en esta cuenta de pasivo hasta la recepción de la resolución definitiva, momento en el que se reconoce el ingreso por subvención.

3.7 Deudas empresas del grupo y asociadas

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2025 y 2024 de las partidas correspondientes a este epígrafe es el siguiente:

		Corto Plazo			
		Euros			
	Saldo al 31.12.24	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos al 31.12.25
Observadores Palangre	138.776,00	100.504,00	(139.640,00)	-	99.640,00
Cuenta corriente ARVI	<u>1.022,26</u>	<u>669,24</u>	<u>(1.247,19)</u>	<u>-</u>	<u>444,31</u>
	<u>139.798,26</u>	<u>101.173,24</u>	<u>(140.887,19)</u>	<u>-</u>	<u>100.084,31</u>

		Corto Plazo			
		Euros			
	Saldo al 31.12.23	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos al 31.12.24
Observadores Palangre	133.592,00	141.800,00	(136.616,00)	-	138.776,00
Cuenta corriente ARVI	<u>2.036,00</u>	<u>1.354,64</u>	<u>(2.368,38)</u>	<u>-</u>	<u>1.022,26</u>
	<u>135.628,00</u>	<u>143.154,64</u>	<u>(138.984,38)</u>	<u>-</u>	<u>139.798,26</u>

El epígrafe " Observadores Palangre ", por importe de 99.640,00 euros, recoge las provisiones de fondos por cuenta de los armadores asociados en el marco de las medidas de observadores incluidas en los PPYC. Dichos importes se mantienen provisionados en esta cuenta de pasivo hasta la recepción de la resolución definitiva, momento en el que se factura a cada armador el importe que le corresponde, reconociendo el ingreso y cancelando simultáneamente el pasivo.



3.8 Acreedores

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Acreedores grupo	37.323,02	19.491,20
Acreedores	272.615,04	301.810,20
Administraciones Públicas	36.963,10	37.228,53
	<u>346.901,16</u>	<u>358.529,93</u>

El epígrafe de "Acreedores grupo" recoge la deuda con la Cooperativa de Armadores y Organizaciones por las facturas emitidas al cierre del ejercicio por servicios prestados y liquidación de intereses del préstamo recibido por la Cooperativa.

El epígrafe de "Acreedores" recoge, principalmente, la deuda con la sociedad Sinergia Plus Consultora, S.L. y otros acreedores con relación a los Planes de Producción desarrollados durante el año 2025 y 2024 comentados en la nota 3.3. A fecha de nuestro informe hemos comprobado que dichos importes se encuentran pagados en su totalidad.

El saldo mantenido con las Administraciones Públicas en los ejercicios 2025 y 2024 corresponde a los importes de IRPF y Seguridad Social pendientes de liquidación al cierre de cada ejercicio, así como al importe provisionado por importe de 26.583,52 euros relativo a una subvención cuyo reintegro podría ser exigible. Asimismo, en el ejercicio 2024, dicho saldo incluye el importe a devolver correspondiente al Impuesto sobre Sociedades.

3.9 Importe neto de la cifra de negocios

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Cuotas afiliación y participación	113.373,00	127.946,00

La disminución de los ingresos procedentes de las cuotas de afiliación en el ejercicio 2025 se debe a una reducción en el número de socios. En concreto, el número de afiliados pasó de 41 barcos en el ejercicio 2024 a 37 barcos en el ejercicio 2025.

3.10 Otros ingresos de explotación

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Prestación servicios asociaciones	3.408,06	1.948,26
Otros Ingresos de Explotación	397.350,79	396.587,62
Subvención PPYC 2023 (nota 3.3)	-	434.491,58
Subvención PPYC 2024 (nota 3.3)	<u>489.369,96</u>	<u>-</u>
	<u>890.128,81</u>	<u>833.027,46</u>

En el epígrafe "Prestación servicios asociaciones" se recoge la facturación emitida a la Cooperativa de Armadores y Asociaciones por la prestación de servicios de personal. Los criterios de imputación de costes de personal entre las asociaciones se explican en la nota 5.

En el epígrafe "Otros ingresos de explotación" se recogen las facturaciones emitidas por la gestión de servicios con el siguiente detalle:

	Euros	
	2025	2024
Cuotas Pez Espada	244.122,00	277.900,00
Observadores Palangre	93.139,69	68.373,61
ARVI	33.000,00	33.000,00
Sinerxia	7.661,92	16.275,00
Convenio Gasoil	18.470,81	-
Otros	<u>956,37</u>	<u>1.039,01</u>
	<u>397.350,79</u>	<u>396.587,62</u>

Los ingresos registrados en el epígrafe "Cuotas Pez Espada" corresponden a operaciones de intercambio de cuotas de pesca que generan, de forma simultánea, un ingreso y un gasto derivados de la cesión y adquisición de distintas cuotas, que se reflejan contablemente de forma correlacionada (nota 3.12).

El epígrafe "Observadores Palangre" consiste en la refacturación de la parte no subvencionada de la medida "Observadores" incluida en los PPYC.

El importe registrado en el epígrafe "ARVI" se corresponde a la facturación relativa al uso de la plataforma de formación online y del simulador GMDSS.

El importe registrado en el epígrafe "Sinergia" se corresponde con la repercusión de los gastos incurridos y no reconocidos como subvencionables (por mala justificación o ejecución) en las Resoluciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de los PPYC del 2024 y que, en base al contrato firmado entre Sinergia y la Organización, serán asumidos por Sinergia.

El epígrafe "Convenio Gasoil" por importe de 18.470,81 euros se corresponde con la ayuda recibida en concepto de ayudas por la gestión de las ayudas por la guerra de Ucrania.

3.11 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal devengados durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios del ejercicio	(111.217,27)	(84.098,82)
Sueldos y salarios PPYC 2023	-	(24.065,22)
Sueldos y salarios PPYC 2024 (nota 3.3)	(38.020,61)	-
Seguridad social	<u>(11.409,75)</u>	<u>(21.362,21)</u>
Total gasto de personal	(160.647,63)	(129.526,25)
Gastos anticipados proyectos (nota 3.3)	<u>59.349,09</u>	<u>38.020,61</u>
Saldo a 31 de diciembre	<u>(101.298,54)</u>	<u>(91.505,64)</u>

A cierre del ejercicio, tal y como se indica en la nota 3.3, la sociedad ha registrado en 2025 como "gastos anticipados de proyectos" el importe de 59.349,09 euros, correspondientes al porcentaje de los gastos de personal subvencionable de los PPYC del año 2025 (38.020,61 euros en el ejercicio 2024 de los PPYC de 2024).

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 por 101.298,54 euros incluye 47.924,62 euros correspondiente a los gastos de personal que la Organización considera no subvencionables de los PPYC 2025 (nota 3.3).

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 por 91.505,64 euros incluye 63.758,45 euros correspondiente a los gastos de personal que la Organización considera no subvencionables de los PPYC 2024 (nota 3.3).

3.12 Otros gastos de explotación

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Arrendamientos y cánones	(15,99)	(214,07)
Reparaciones	(2.907,00)	(2.931,00)
Servicios de Profesionales Independientes	(4.836,94)	(4.658,41)
Seguros	(1.344,38)	(1.427,77)
Servicios Bancarios y Similares	(239,50)	(306,10)
Suministros	(2.144,00)	(2.326,00)
Cuotas Asociaciones y Otros	(11.871,84)	(11.962,50)
Asistencias Personal	(30.477,31)	(28.723,84)
Gastos Cesión Cuotas	(219.710,89)	(250.110,00)
Gastos PPYC 2023	-	(487.227,84)
Gastos PPYC 2024 (nota 3.3)	(543.252,35)	(82.534,11)
Gastos PPYC 2025 (nota 3.3)	(61.873,74)	-
Otros Servicios	<u>(14.037,43)</u>	<u>(4.672,59)</u>
	<u>(894.691,28)</u>	<u>(877.094,23)</u>

Las partidas de Reparaciones, Seguros, Publicidad, Suministros y Otros Servicios corresponden mayoritariamente al reparto de costes comunes que imputa la Cooperativa de Armadores a la Organización. El criterio de imputación de costes entre las asociaciones y Arvi se explica en la nota 5.

Los gastos de "Asistencia Personal" son aquellos costes de personal derivados de la prestación de servicios entre la Cooperativa, las Asociaciones y Organizaciones. El criterio de imputación de costes entre las asociaciones y Arvi se explica en la nota 5. Dicho criterio establece un reparto de los costes que soportan Arvi, las Asociaciones y Organizaciones, y que son comunes a toda la Organización, en función del porcentaje que representan las cuotas de afiliación de cada una de ellas individualmente sobre la totalidad de las cuotas de afiliación generadas por las Asociaciones, Organizaciones y la propia Arvi.

La partida "Gastos Cesión Cuotas" hace referencia a las operaciones de intercambio de cuotas de pesca realizadas con Canadá explicado en la nota 3.10.

La partida "Gastos PPYC 2024" recoge los gastos de subcontratación de los PPYC de 2024, que la Organización devenga en dicho ejercicio y considera subvencionables por importe de

543.252,35 euros (75% del total de los costes de subcontratación incurridos en 2024, tal y como se explica en la nota 3.3).

La partida "Gastos PPYC 2025" recoge los gastos de subcontratación de los PPYC de 2025, que la Organización devenga en dicho ejercicio y considera no subvencionables por importe de 61.873,74 euros (25% del total de los costes de subcontratación, tal y como se explica en la nota 3.3).

La partida "Otros servicios" recoge, principalmente, la factura por la gestión de ayudas del convenio de Gasoil.



4. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

La liquidación del presupuesto para el 2025 de OPNAPA es la siguiente:

	Presupuesto	Euros Realizado	Diferencia
Gastos (*)			
Gastos de Personal	(125.500,00)	(101.298,54)	(24.201,46)
Trabajos, Suministros y Serv. exteriores	(13.142,31)	(12.404,05)	(738,26)
Cuotas LDAC+CLUPESCA+INTERFISH	(6.762,50)	(7.007,50)	(245,00)
Gastos de viajes	(4.000,00)	(1.103,12)	(2.896,88)
Gastos diversos y publicaciones	(1.294,47)	(1.587,20)	(292,73)
Aportación ARVI	(5.118,15)	(4.864,34)	(253,81)
Participación gastos ARVI y Asociados	(33.539,09)	(30.477,31)	(3.061,78)
Gastos proyectos PPYC	(542.230,00)	(607.106,09)	(64.876,09)
Gastos financieros y comisiones	(300,00)	(239,50)	(60,50)
	(731.886,52)	(766.087,65)	(34.201,13)
Ingresos (*)			
Cuotas afiliación	116.090,00	113.373,00	2.717,00
Gestión intercambio de cuotas	26.800,00	24.411,20	2.388,80
Gestión Ayudas Gasoil	9.000,00	9.235,81	(235,81)
Ingresos Proyectos PPYC	459.018,66	497.031,88 ⁽¹⁾	(38.013,22)
Participación planes medidas socios	90.798,00	93.139,69	(2.341,69)
Ingresos coordinación personal	31.000,00	33.000,00	(2.000,00)
Resto Subvenciones e ingresos	4.351,66	3.408,06	943,60
	737.058,32	773.599,64	(36.541,32)
Impuesto sociedades	<u>-</u>	<u>(1.878,00)</u>	<u>1.878,00</u>
Superávit / Déficit	<u>5.171,80</u>	<u>5.633,99</u>	<u>(462,19)</u>

(*) La liquidación del presupuesto se presenta neteando los ingresos y gastos por importe de 229.902,17 euros, principalmente por el intercambio de cuotas.

(1) Los ingresos por PPYC se componen de 489.369,96 euros por subvención (nota 3.10) y de 7.661,92 euros de la factura emitida a Sinerxia (nota 3.10).

En la partida "Gastos de Personal" del presupuesto, tal y como hemos explicado en la nota 3.3 y 3.11, la Organización recoge el gasto previsto de los PPYC de 2025, sin embargo, lo realizado recoge el gasto subvencionable de los PPYC de 2024 y el no subvencionable de 2025.

La desviación en la partida presupuestaria "Gastos proyectos PPYC" se debe principalmente a que la Organización, en el ejercicio 2025 registra 543.252,35 euros correspondientes a gastos devengados y vinculados a los PPYC de 2024, tal y como se explica en la nota 3.12, mientras que en el presupuesto se consideran los gastos de los PPYC 2025 (al igual que en los gastos de personal). En este ejercicio 2025, la Organización ha registrado como "Gastos anticipados" el importe de 512.477,11 euros correspondiente al 75% de los gastos de subcontratación vinculados a los PPYC de 2025 (nota 3.3).

El importe presupuestado en la partida de ingreso "Ingresos proyectos PPYC" se corresponde con el importe que la Organización estima recibir por la subvención vinculada a los PPYC de 2025, pendiente de concesión y justificación a fecha de este informe, mientras que la Organización registra como ingreso contable en el ejercicio 2025 el importe correspondiente a los PPYC de 2024 (nota 3.3).

La desviación en la partida presupuestaria "Participación planes medidas socios" se debe a que la Organización, en el ejercicio 2025, les factura a los armadores parte de las medidas que no se llegaron a realizar en su totalidad en el ejercicio 2024, mientras que lo presupuestado se corresponde con las medidas del ejercicio 2025.



5. ASPECTOS RELEVANTES

Facturación entre asociaciones

Hemos podido comprobar que es una práctica habitual la repercusión y distribución de los costes y gastos de determinados servicios, entre la Cooperativa y todas las Asociaciones y Organizaciones relacionadas.

En relación a los costes comunes que soporta la Cooperativa y que afectan a todas las Asociaciones y Organizaciones relacionadas, incluyendo los servicios de Informática y secretaría, se ha establecido un criterio de imputación en función del porcentaje que representa la cifra de negocios de cada una de ellas individualmente, sobre la cifra de negocios total generada por dichas Asociaciones, Organizaciones y la propia Arvi.

En relación a los costes de personal derivados de la prestación de servicios entre la Cooperativa y sus Asociaciones y Organizaciones, se ha establecido un criterio económico válido y razonable para su repercusión según el siguiente detalle:

- Los costes de personal de los Departamentos de Laboral, Prevención de Riesgos y Administración y Contabilidad se repercuten en base a una cuota fija mensual para cada uno de los servicios, aplicando precios de mercado.
- Los costes de personal del Departamento de Estadísticas se repercuten en base a una cuota anual calculada en función del porcentaje que representan individualmente las cuotas de afiliación de cada una de las Asociaciones, Organizaciones y la propia Arvi que demandan el servicio de estadísticas, sobre la cifra de cuotas de afiliación total generada por dichas entidades.
- Los costes de personal del Departamento de subvenciones se repercuten en base a una cuota calculada en función del tiempo de dedicación a la gestión de las subvenciones de cada entidad (Arvi, Asociaciones y Organizaciones).
- El resto de los costes de personal de los Departamentos se repercuten de la siguiente manera:
 - En función del tiempo de dedicación de este personal a cada entidad.
 - En función del porcentaje que representan individualmente las cuotas de afiliación.

